

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para D.ª M.ª Adelaida Nunes Marqués, en relación con el expediente n.º 34/2003/026.

No habiéndose podido practicar la notificación a D.ª M.ª Adelaida NUNES MARQUÉS, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 21 de diciembre de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para D.ª Pilar Cortés Fernández, en relación con el expediente n.º 34/2006/020.

No habiéndose podido practicar la notificación a D.ª PILAR CORTÉS FERNÁNDEZ, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 22 de diciembre de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN de la Resolución del expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez incoado a D. Fernando Castrillo Rodríguez como receptor de la pensión, con domicilio en la actualidad en C/ Del Prado 3, 2.º I, de Zamora (49009) y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 49/0004739-I/2003.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Suspensión de Pensión No Contributiva realizada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Zamora con fecha 20/10/2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayunta-

miento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora, sita en C/ Prado Tuerto, n.º 17; C.P. 49020, en Zamora, en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Solicitud de Pensión No Contributiva de Invalidez, n.º 49/0004739-I/2003, incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora.
- *Interesado:* D. FERNANDO CASTRILLO RODRÍGUEZ; D.N.I. n.º 11.957.791-E como receptor de Pensión No Contributiva de Invalidez, con domicilio actual en C/ Del Prado 3-2.º I, de Zamora 49009.
- *Acto a notificar:* Resolución de Suspensión de la Pensión No Contributiva de Invalidez, realizada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Zamora.

Contra esta Resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Zamora, 20 de diciembre de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
P.A.
Fdo.: JUAN MIGUEL SÁNCHEZ CASTILLO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/2148/2006, de 29 de diciembre, por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de construcción, por sustitución, del Centro de Educación Infantil y Primaria «Rosario Pereda», en Viana de Cega (Valladolid). Expte.: 167/06/03.

- 1.- *Entidad adjudicadora:*
 - a) Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 167/06/03.
- 2.- *Objeto del contrato:*
 - a) Obras de construcción, por sustitución, del Centro de Educación Infantil y Primaria «Rosario Pereda», en Viana de Cega (Valladolid).
 - b) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
- 3.- *Tramitación:* Ordinaria.
 - a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
 - b) Forma: Concurso Público.
 - c) Tramitación anticipada de expediente de gasto.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 2.200.000,00 euros. Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65%.
- 5.- *Garantías:*
 - a) Provisional: Queda dispensada.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
- 6.- *Obtención de documentación e información:*
 - a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2» Categoría «e».

9.- *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
c) Localidad: Valladolid.
d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos:* los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 29 de diciembre de 2006.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN (BURGOS)

ANUNCIO relativo a la licitación mediante procedimiento abierto, por el sistema de concurso del contrato de consultoría y asistencia para la contratación de equipo redactor de la Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales.

Por acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha 19 de octubre de 2006, han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que ha de regir para la contratación de equipo redactor de la revisión de las Normas Subsidiarias Municipales de Gumiel de Izán, mediante procedimiento abierto por el sistema de concurso, contrato de consultoría y asistencia, cuya exposición pública del anuncio de licitación, se realiza con el siguiente contenido:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: revisión de las Normas Subsidiarias Municipales de Gumiel de Izán.
b) Lugar de ejecución: Gumiel de Izán.
c) Plazo de ejecución total (aprobación definitiva de la revisión): 24 meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación. Importe Total:* 145.226,20 euros.

5.- *Garantía provisional:* 2.904,52 € (2% del presupuesto base de licitación).

6.- *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Gumiel de Izán, Plaza Mayor, 1, 09370 Gumiel de Izán (Burgos). Tfno.: 947 54 41 11, Fax 947 54 43 08. Horario de atención al público de lunes a viernes de 10:30 a 14:30 horas.

7.- *Fecha límite de obtención de documentos e información:* Hasta las 12:00 horas del último día fijado para la presentación de ofertas.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según pliego.

9.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Vigésimo día natural posterior, a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio.
b) Documentación a presentar: sobre «A» documentación administrativa, sobre «B» referencias técnicas para la valoración del concurso y sobre «C» propuesta económica según pliego.
c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y código postal: 09370 Gumiel de Izán (Burgos).

10.- *Apertura de las Ofertas:*

1.- Entidad: Ayuntamiento de Gumiel de Izán, Salón de Plenos.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y código postal: 09370 Gumiel de Izán (Burgos).

4.- Fecha: primer miércoles, tras sexto día hábil, a contar desde el siguiente de finalizado el plazo de presentación de ofertas.

5.- Hora: 14:00 horas.

11.- *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta de adjudicatario.

Gumiel de Izán, 14 de diciembre de 2006.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: PABLO MARÍA CABRERIZO GEJO

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle en finca sita en la Urbanización «Las Francesas» de Villarcayo.

El Pleno de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2006, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en finca sita en la Urbanización «Las Francesas» de Villarcayo, de acuerdo con el Proyecto redactado por el Arquitecto D. Cristóbal González González y en representación de Esther Gutiérrez González.

Al amparo de lo establecido en la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, dicha propuesta se somete a información pública por espacio de un mes, desde la última de las publicaciones del presente anuncio que se